



Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres

SR/A. CONCEJAL/A DEL
AYUNTAMIENTO

CONVOCATORIA SESIÓN AYUNTAMIENTO PLENO

Por orden de la Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a. Ana Isabel Zurdo Manso emitida mediante Decreto de fecha 21 de Febrero de 2018, se le convoca a la **sesión extraordinaria** del Ayuntamiento Pleno que habrá de celebrarse en el Salón de Actos de la Casa Consistorial **el Viernes 23 de Febrero de 2018 a las 20:00 horas** en primera convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el Orden del día que figura a continuación.

En caso de no existir el quórum necesario se entenderá automática la segunda convocatoria en el día y hora señalados en el art. 90.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Si por causa justificada no pudiera asistir, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria; previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Acuerdo de CESIÓN TEMPORAL de las competencias referidas art. 7RDL 6/2015 Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y de Seguridad Vial, a favor del JEFE PROVINCIAL DE TRÁFICO DE AVILA, conforme a lo establecido en art.84 RDL 6/2015 Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y de Seguridad Vial.
3. Acuerdo definitivo de cesión a la Gerencia Regional de la Salud del inmueble denominado antiguo parador y su patio, para construcción de Centro de Salud.

Madrigal de las Altas Torres, 21 de Febrero de 2018.

LA SECRETARIA-INTERVENTORA.
Fdo.: Margarita Blanco Pérez

Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres

Plaza de Santa María, 1, Madrigal de las Altas Torres. 05220 Ávila. Tfno. 920320001. Fax: 920320164